

Oficio No.: IDC.CT 0688/06/2024
ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 14 de junio del 2024.

C. GUACAMAYA
guacamaya.tlax@gmail.com
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información número 291210524000021 de fecha 27 de mayo del año dos mil veinticuatro, recibido por este Instituto de Catastro, Vía Plataforma Nacional de Transparencia el mismo día y con fundamento en el artículo 6° A fracción II y artículo 8° segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19, fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículos 1, 2, 4, 5, 6 fracción II, 7 y 8° del Decreto que crea el Instituto de Catastro; artículos 1, 2, 5, 6 y 16 fracción I II, 55, y 66, 72 y 74 de la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala; artículos 1, 9, 24, 114, 116, 117, 118, 124, 128 y las demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, informo a Usted lo siguiente:

- 1. Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, me dirijo a usted para solicitar información sobre los servidores públicos que se encontraban o se encuentran laborando de 2023 a la fecha, en su institución y que ahora son candidatos a algún cargo público...**“Por economía procesal se menciona, como si se insertare a la letra...dicha solicitud”.

Respuesta. Por este medio comunico a usted que de 2023 a la fecha ningún servidor público adscrito al Instituto de Catastro, participa o participó como candidato a algún cargo público.

En razón de lo anterior y en lo que corresponde a este Instituto, su solicitud ha sido atendida conforme lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Cabe mencionar también que puede hacer uso del recurso de revisión establecido en los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

ING. JAIME JIMENEZ FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director General del Instituto de Catastro.- Para su superior conocimiento.- Presente.
RREO/JJF/mmm*